

# EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO I

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1902

NÚMERO 60

## AZUCAR

Desde hoy, y durante este mes solamente, venderemos el ACREDITADO AZUCAR DE TINOCO DE PRIMERA CLASE a ¢ 10-00 qq. (Diez colones qq.)—Haremos un descuento de 50jo a quien compre más de 10 qq.

LA MASCOTA  
PAGÉS Y CAÑAS

San José 8 de Agosto de 1902.

### "El Noticiero"

DIRECTOR,

Leonidas Briceno

REDACTORES,

Leonidas Briceno, Segundo Ispizua

ADMINISTRADOR,

Luis Esquivel S.

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 53, Oeste.

Apartado de Correo número 100.

### CABLEGRAMAS

LA CUESTION RELIGIOSA EN FRANCIA

París, 7.—Con excepción de los departamentos Finisterre Morbihan y Cotedu Nord, se ha cumplido por toda Francia el decreto cerrando las escuelas de congregaciones no autorizadas. En los referidos establecimientos habrá necesidad de hacer uso de la fuerza para cerrar algunas instituciones.

Hoy por primera vez se pidió en Quimper el auxilio de la tropa para cerrar tres escuelas porque el comisario de policía temía que la clausura motivara desórdenes. La tropa formó cordón en las calles adyacentes donde se encontraba la escuela; se reunió gran concurrencia que protestó energicamente contra el uso de la tropa, pero no hubo desorden.

En Havre, villa cerca de Chamber y Savoie, el comisario de policía tuvo que ocupar albañiles para derribar un muro que se construyó al contorno del edificio de la escuela.

CHOQUE DE TRENES EN EE. UU.

Desmoin, Iowa, 7.—Un choque que hubo hoy en la vía férrea de la "Compañía ferroviaria Chicago and Milwaukee", causó la muerte de 13 personas, resultando gravemente golpeadas 50.

LA SALUD DEL REY EDUARDO

Londres, 7.—Hoy se expidió en boletín oficial relativo a la salud del Rey; dice que S. M. sostuvo sin sufrir inconveniencia el viaje de Portsmouth a ésta, pasó buena noche, goza de excelente salud y la herida está prácticamente cicatrizada.

Se dice que la ceremonia de coronación no dilatara más de 75 minutos. No cabe duda que S. M. la puede sostener sin sufrir inconveniencia.

MR. BALFOUR Y EL TRUST MORGAN

Londres, 7.—En la Cámara de los Comunes esta tarde Mr. Balfour manifestó, en contestación a la interpelación de Lord Charles Beresford, que el Gobierno no puede hacer ningún negocio con el trust Morgan para el uso de las naves que a él pertenecen en tiempo de guerra si está obligado a semeter tales negociaciones al Parlamento tan luego como le sea

posible. El Gobierno participará a la Cámara, todos los pormenores de las gestiones que tiene entre manos. Esta respuesta de Balfour es de interés general porque despachos recibidos esta tarde de Balfour dicen que el Gobierno ha aceptado la oferta de Morgan de poner a la disposición del Almirantazgo todas las naves de los trusts anuncia que el Gobierno ha alquilado el vapor Corinthie, primer buque que la "Harland y Wolff" ha construido por cuenta del trust.

ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

Berlín, 8.—El señor W. Goldberger, consejero privado del Emperador en el ramo de comercio, quien acaba de regresar de Estados Unidos, ha escrito un artículo que se ha publicado en el "Die Woch" en que cita una expresión que dio el Presidente Roosevelt en una entrevista que tuvieron. Esta expresión fué: "El futuro económico pertenece a los Estados Unidos y a Alemania, y el bienestar de ambos países depende de la mutua estimación."

EL METEOR DERROTADO

Cowes, 8.—En la carrera de Yates que hoy se efectuó en esta, el Meteor del Emperador de Alemania sufrió otra derrota. En la carrera de 50 millas por el premio que ofrece anualmente el Municipio de Cowes participaron los Yates Sybarite, Meteor y Tuty. El primero de éstos ganó, siendo el segundo en llegar el Meteor.

LA MISERIA EN AUSTRIA-HUNGRIA

Vienna, 8.—El "Nue Freie Presse" pinta muy sombría la situación de los obreros agrícolas de Galitzia. Durante los últimos días el término medio de las defunciones a causa del hambre ascendió a cincuenta mil anuales. Su sueldo término medio es de doce centavos diarios. Rara vez comen pan los aldeanos,iendo su alimento principal, sopa, agua y hierbas.

EXPLOSION EN ESPAÑA

Santander, 8.—Una explosión que aconteció hoy en una fábrica de hierro mató estorece personas y golpeó a un número.

OVACION A KRUGER EN UNA EXPOSICION

La Haya, 8.—Se inauguró hoy en ésta una exposición de pintura cuyo principal tema es la guerra en el Sur de Africa. Mr. Kruger asistió esta tarde acompañado de todos los caudillos boers que en ésta se encuentran. Se quedó por mucho tiempo examinando los retratos de los combatientes holandeses y alemanes que murieron en la guerra. Tres muchachas regaron flores a los pies de Kruger.

ENSAYOS DE LA CORONACION DE EDUARDO VII

Londres, 8.—Todo está listo ya para la ceremonia de la coronación. Cada día se efectúan ensayos de la ceremonia en la abadía de Westminster. Es probable que en el que se efectuará, esta tarde participará el Rey Eduardo.

DESORDENES EN FRANCIA

Brest, 8.—La expulsión de las hermanas que dirigían las escuelas de Landevenn motivó gran desorden. La tropa montada que llegó a prestar auxilio a la autoridad civil no pudo avanzar debido a que las mujeres se arrojan enfrente de los caballos.

## —ACTITUD—

de las provincias con respecto a la ley sobre venta de licores

### HEREDIA

Agosto, 9.—(Recibido a las 11 a. m.)  
A Redacción de "El Noticiero".

Nos adherimos al memorial que elevarán al Congreso José Solera, Pedro Obles, Miguel Ramírez, Pedro Campos, Celso Badilla, José Arias, Miguel Araya, Ignacio Vilches, Lázaro Esquivel, Ismael Araya, Rafael Carvajal, José Matamoros, Juan Bogantes, Segundo Zonta, Rosendo Araya, Ezequiel Guzmán, Rafael Zúñiga, Heleodoro Guzmán, Saín Lee, José Campos, José María Fonseca G., Joaquín Contreras, Antón García, Santiago Rodríguez, Leonidas Esquivel.

### ATENAS

Agosto 8.—(Recibido a las 7 p. m.)  
A Redactor de "El Noticiero".

Los abajo firmados comerciantes de esta plaza nos adherimos a la protesta que elevará con el mismo fin la Comisión del Comercio de San José, al Congreso.—Francisco M. Sánchez, Ramón Rodríguez, U. J. González H., José Jenkins, Tomás Jenkins, Arcadio Sequera, Elena de Monge, por Félix Campos, Francisco María

Sánchez, José María Arias, Alberto Jenkins, A. Araya V., Enrique Ovaros R., Rafael Fonseca, Matías Hernández, Jacca Umaña H., José R. Duato, Prudencio Sequera, Jerónimo Calderón, Vicente Calderón, Alberto Chaves C., Alberto Castro, Tranquillo Ledezma, Balford Ramírez S., Salvador Umaña, Juan Mirambell C.

### ESCASÚ

Agosto, 8.—(Recibido a las 10 p. m.)  
A Redacción de "El Noticiero".

Los que suscribimos nos adherimos al memorial respecto a licores. José Flores A., Rafael Lizano G., Lisimaco Brenes, Eduardo Pratih, Luis Madrigal y compañero, José J. Aguilar, Pío Roldán, José Clemente Ríos, Juan Montoya, Julio Portuquez, Culberto Roldán, Ramón Araya, Abel Porras W.

### LA UNIÓN

Agosto 8.—(Recibido a las 8 p. m.)  
A "El Noticiero".

Nos adherimos al memorial.—Juan Gené, Pedro Mora, José M. Coto, Juan Mora P., José Rodríguez, Agustín Solano, Juan Cristóbal

## PAGÉS HERMANOS

### SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervézas, fósforos, arroz, harina "Gallito" y otras, alambre para cercas, etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos "Murias."  
Giramos letras sobre España.

## BREVA

LA DE LA FABRICA, MARCA "DIANA" SE VENDERÁ DESDE HOY EN

## La Mascota

A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Caja de 10 kilos ó 22 libras "Diana"	13 tabletas en libra	¢ 24
" " 25 " " 55 " " "	13 " " "	" 59
" " " 24 " Keystone	12 " " "	" 26

San José 10 de julio de 1902.

Pagés y Cañas

## "ELECTRA"

Frente al Teatro Nacional

TODA CLASE DE LICORES

## KOUMYS! KOUMYS! KOUMYS!

Desde esta fecha en la botica LA VIOLETA estará de venta este excelente sustituto de la leche.

Es un excelente ideal, de exquisito gusto y de muy fácil digestión.

Las familias y los médicos encontrarán en él un verdadero auxiliar para el tratamiento y nutrición de los enfermos extenuados por largas enfermedades y que repulsan la leche ó sufren de vómito continuo.

LA VIOLETA garantiza la perfecta fabricación de este valioso alimento, y está en condiciones de suministrarlo á domicilio diaria ó periódicamente.

Como refresco, el "KOUMYS" es de los más agradables y debe preferirse á cualquier otro por sus excelentes cualidades nutritivas.

—Julio 31 de 1902—

Cía. de Agencias de  
Costa Rica Ltda.

### AGENCIAS Y COMISIONES

EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCADERIAS

Desalmacenamos mercaderías de aduana bajo nuestra póliza con fondos á mano, y 1 0/0 de comisión.—Julio 28.—1 m.

Fonseca, Joaquín Rivas, Fidel Conejo, Francisco Sanabria.

GRECIA

Agosto 8.—(Recibido á las 10 p. m.) A Director de "El Noticiero".

Los firmados, comerciantes y dependientes de establecimientos de este cantón, nos adherimos firmemente á la solicitud que acerca de ley sobre licores, elevará al Congreso de la República el comercio de licores de esa capital. Sirvase el comercio así á la comisión respectiva.—Adolfo Peralta, Otto Kooper, Enrique Saborío, Romualdo Saborío, José Chaverri B., M. Padilla, Celina Leiva G., Fermín Gómez, Rigoberto Vega M., Ignacio Bolaños, José Elizondo, Fe' Garriga, Fe' Portuquero, Ubaldo Sanoz, Agovio Solís, Juan Solís, Fe' García, Alcides Barquero, Miguel Soto K., Eldad Barca, Joaquín Chaverri B., Ramón Sánchez, Esteban Maroto S., Santiago Soto, Amado Leonon, Oscar Kooper, S. Enrique Peralta, José M. Chaverri B.

SAN MATEO

Agosto, 8.—(Recibido á las 9 a. m.) A Director de "El Noticiero".

Los infrascritos, expendedores de licores, nos adherimos en todas sus partes á la solicitud que el comercio de este capital presentará al Congreso, próximamente.

De ustedes atentos servidores, p. p., Rafael Valverde S. y Tobias Valverde S., E. Valverde S., Jesús Valverde, Cosme Salazar H., Alejandro Alvarado, Ernesto Valverde Soto, A. Leon L., por Francisco Benavides, E. Valverde S., Juan V. Murillo, Pacífico Segura C., Adelaido y de Vega, Teresio Remy, Juan de la Cruz Yung, José Wong Apuy, Esequiel Arce, Fidel Pérez, Alejandro Capos R., p. p., Rafael Quez y Ramona Cordero, E. Valverde S. Mañana mandará firmas de los de distritos.

ESPARTA

Agosto, 9.—(Recibido á las 2 p. m.) A "El Noticiero".

Comerciantes que nos adherimos al memorial que de nuestro gremio en caso, llevarán al Congreso: José Pino, Pedro Quirós, Julián Chan, Carlos J. Chinchilla, G. Juan Jaime Yung, José Díaz, Pablo Chanfú, R. F. Li y Compañía, José Acón, Luis Sánchez.

SAN JUAN

A "El Noticiero". Nos abajo suñados, dueños de vinerías, pulperías y taquillas del barrio de San Juan de San José, nos adherimos á nuestros compañeros de esa ciudad, para la petición que se va á presentar al Congreso de la República sobre la ley de venta de licores.—San Juan, agosto 9 de 1902.—Celso Rodríguez, Francisco Umaña B., Julián Martín, Otoniel Alvarado, Santos Rojas, Ramón Pizarro, Reyes Villalobos, Modesto Vega, Félix Cedeño.

LIBERIA

Agosto 9.—(Recibido á las 4 p. m.) A Redactor de "El Noticiero". Nos adherimos al memorial elevado por ustedes al Congreso y hacemos nuestros sus conceptos S. Santos, Francisco Martín, S. Velásquez, Miguel Velásquez, Silvestre Alvarez, R. Santos y Estrada, E. Ordóñez, H. Sandoval etc. Guillén y Manuel Santos E.

CARTAGO

8 de agosto de 1902. Los abajo firmados, comerciantes de esta ciudad, nos adherimos á la exposición presentada por el gremio de comerciantes de la ciudad de San José al señor Presidente de la República, para que ponga el veto al proyecto de ley sobre venta de licores. Elias Muñoz, F. Laporte, G. Molina, Miguel Garro, Esmaraldo Fernández, Cimo Guevara, Macedonio Frenes, J. J. de la Cruz, E. Ramón S. Fuentes, Juan Raf. Alfaro, José Alfaro, Juan Rojas, Juan J. Navas, J. M. Cassola E. G. Campabadal, Fernando Rivera B., Llanero López E., Norberto Alvarez C., R. Jurado h., Rafael Lauro Calvo, Ramón Acuña G., Jorge R. Guier, Rul. F. Valerín, Domingo Americh, J. R. Mocho, Rafael Rivera, Luis E. Olló, Rafael García A., Vicente Ortiz, Valerio Coto h., Jesús Vives, R. A. Alvarado, Pedro Arias, Esteban Alvarez, Nicolás Alvarez, Manuel Ramírez, Ramón Jiménez, Alberto Arriola, Luis Campos, Nicolás Rivera, Isidro Mena, A. ruogo de Zenón Rivera, Isaias Rivera, Federico Guillén, Primitivo Calvo, Buenaventura Quirós, N. Cassola, Teófilo Guillén, Emilio Chaverri, Napoleón Navarro, Ricardo Obando, Iqito Obando, Paulino J. Brenes, Juan González P., Ricardo Moya, Julio Moya, Eugenio Sánchez, Luis Quesada A., Ramón Aguilar T., Ricardo Quesada, J. Raf. Monge, A. ruogo de Rafael Jiménez, Rosendo Ramirez, Selim Salas, Albán Ramírez, Luis Mocho C., Fernando Hernández, Antonio Hidalgo, Baldomero Liorent, Rafael Calvo N.

PARAÍSO

Paraíso, 9.—(Recibido á las 7.30 p. m.) Director "Noticiero". Adhesiones de los comerciantes á la solicitud al Congreso. Raimundo Solano, Moisés Sevilla, Carlos Aguilar, Francisco Avendaño, José Soto, Esteban Araya, Tomás Arias, José B. Araya, Fidel Rivera, por Fulgencio Solano, Diego Quesada; Antonio Poltoronieri, Sotero Soto y Domingo Antonionelli.

SAN MATEO

Agosto 9.—(Recibido á las 6 p. m.) Al señor Director de "El Noticiero". Continuación de las firmas adhiriéndose al memorial que presentará el comercio de la capital: Miguel Molina, Francisco M. Bermúdez, A. López M., José Antonio Agüero.—CORRESPONSAL

"EL NOTICIERO"

SAN JOSÉ DE COSTA RICA 10 DE AGOSTO DE 1902

Nuestra última palabra

EL NOTICIERO, con motivo de la ley sobre venta de licores, ha tratado de demostrar que esa ley, que aún es proyecto, adolece de algunas pequeñas imperfecciones, aunque no tan pequeñas si se toma en cuenta que son muchos los intereses que hiera, á más de que, el sistema de remates por ella establecido, puede dar margen ú ocasión para que una compañía poderosa emprenda en el monopolio del artículo licor, peligro que puede no ser tan remoto, por rumores que nos han llegado. Este diario ha reforzado su criterio, su modo imparcial de ver las cosas, con opiniones de personas autorizadas, como son las que aparecen más abajo.

Se desprende, pues, de nuestra bastante impropia labor, que la ley es buena, por sus tendencias, y que quedaría lo más humanamente perfecta posible, si fuera reformada.

Es esto factible ó no? Lo puede hacer ó no el Congreso?

Nuestra opinión es que sí. Es verdad que median ciertos antecedentes, el prurito tal vez de mantener lo hecho; pero son estas cosas tan baladíes, que deben ceder el campo, de parte de los señores diputados, ante el deber que les impone el carácter que los invistieron los pueblos que les dieron sus votos.

También publicamos gran número de firmas de muchos pueblos de la República, que se presentan ante la Representación Nacional, solicitando que sean atendidas sus quejas y oídos sus clamoros.

Oírán esos gritos los señores diputados?

Lo sabremos mañana. ....

Copiamos esguizada el artículo del Reglamento de la Cámara por el cual, cualquiera de los señores diputados, pueda, en la forma que se indica, pedir la revisión del proyecto aprobado en tercer debate.

"Art. 43.—Disentido y aprobado en detal un proyecto de ley, no podrá reconsiderarse, á no ser que se presente por uno á más Diputados una nueva proposición, en la misma sesión ó en la siguiente. Si la proposición fuere admitida por el Congreso, sufrirá los trámites de ley, suspendiéndose desde luego la aplicación de la que antes se había aprobado. En el caso de desecharse el nuevo proyecto ó la modificación que se trataba de introducir, se procederá á dar la ley cuya emisión había quedado suspensa".

Si salimos fracasados en esta lucha, conste que hemos puesto todos nuestros esfuerzos en pro de intereses que hemos creído injustamente vulnerados.

Don Mauro Fernández

Director del Banco de Costa Rica.

La tendencia moral de la ley es incontestable. La moralidad de las costumbres debe buscarse por dos medios: por medio de la educación, como escuelas, asociaciones de temperancia etc., y procurando quitar el peligro. La ley busca esto último.

Pero la ley hiera también los intereses particulares y debe salvar este escollo. El medio es concediendo un plazo largo, suficientemente largo, para que los dueños de vinerías y pulperías hagan los arreglos convenientes.

Respecto á los establecimientos de expendio de guaro, puede la ley entrar en la práctica en la época señalada.

Don José Durán

No comprendo cómo la división de un establecimiento mixto de licores y otros artículos contribuirá á moralizar las costumbres. La moralidad debe encontrarse, sin herir los intereses particulares, reduciendo el número de establecimientos.

Don Francisco Maria Iglesias

Presidente del Congreso

Accepta que la ley hiera los intereses del comercio y cree que el Ejecutivo debe procurar que se eviten esos inconvenientes y encontrar la conciliación entre los fines moralizadores de la ley y los perjuicios que ocasiona.

Se manifiesta completamente convencido de que el Congreso, en su sesión de mañana, se encontrará dispuesto favorablemente, si el comercio solicita la reforma de la ley.

Don Rafael Rodríguez

Diputado por San Ramón

La ley es buena, por su fin y su tendencia, pero tiene defectos en su forma, que sería bueno emendar.

Don Rafael Cañas

Importador al por mayor de abarrotes

Como comerciante, no estoy por la ley, pero sí como ciudadano costarricense. Contribuiré, como lo he dicho á los que les comprende la ley, á que sea reformada; pero la acepto en globo por los benéficos resultados que producirá. Por esta razón me negué yo á que, en unión de ellos, fuera en comisión ante el señor Ministro de Hacienda.

Don Juan B. Quirós

Diputado y Tercer Designado á la Presidencia

Como criterio de Gobierno, éste debe trabajar en el sentido de mejorar las costumbres. Por esta razón estoy con la ley; pero no dejo de ver por ello que hiera los intereses de una parte del comercio y de los establecimientos de licores de importancia de la capital.

Por los motivos expuestos, lo oporé con mi voto, si alguien presenta un proyecto de reforma de la ley en el Congreso.

Creo además que la reforma debía partir del Gobierno; y que aun cuando esté la ley sancionada y no se halle el Congreso en sesiones, el Ejecutivo pediría las reformas á la Comisión Permanente, si los comerciantes de vinerías le demuestran los perjuicios que les ocasiona, para conciliar los legítimos intereses creados, como el fin laudable de la ley.

No tienen, pues, los señores comerciantes motivo para alarmarse, puesto que hay tiempo para que trabajen en pro de sus intereses.

Don Rafael Iglesias

Ex-presidente de la República

No nos ha sido posible recabar la opinión que tenga sobre el asunto del día, pues por dos veces, que nos acercamos á su casa habitación, no estaba en ella.

Don Salvador Lara

Nos manifesté que no podía concederles autorización para dar publicidad á su modo de pensar. Sin embargo, nos expuso su opinión, la que en términos generales no difiere de las que quedan anotadas.

Cree que se hallará solución al conflicto.

Respecto de taquillas, opina que con la reducción ganarán.

Don Gaspar Ortuño

Nos manifesté que no podía emitir opinión por no conocer ni haber estudiado el asunto.

Don Ricardo Jiménez

Vicepresidente del Congreso y Primer Designado

Con motivo de haber marchado á Cartago el viernes, en el tren de las cinco de la tarde, pasamos por el sentimiento de no dar á conocer sus opiniones, desde luego muy respetables y autorizadas, acerca de las dificultades originadas por la ley, en el gremio de comerciantes de licores.

Don Federico Timoco

Diputado

En una entrevista que celebramos el viernes, terminada la sesión del Congreso, nos expuso que si los comerciantes, después de estudiar debidamente el proyecto de ley, que oficialmente no ha sido publicado, se presentan al Ejecutivo, haciéndole ver los perjuicios que les ocasiona, cree que éste no se negará á hacer reformas.

Don Carlos Sáenz

Diputado y primer Secretario

Creo que en la práctica, esa ley tropezará con muchos inconvenientes. Yo no he tenido ningún empeño en ese asunto y lo he visto con desinterés. Ha sido el Ejecutivo el que la ha puesto á su aprobación y es de él de donde ha partido la iniciativa y el interés. Creo que es demasiado tarde para que se pueda hacer lo que los comerciantes solicitan, pues por el momento no veo medio alguno para ello.

AVISOS DEL DIA

Electra

Con este título.—Frente á los cómicos.—Abierta al público.—Tiene el gastronómico—Miguel Angélico—de Salazar.—La decimosima—Cantina Limpida—Llena de viveres.—Para cenar.

Para los sildés.—Tiene los dátiles—gustosos "sándwiches"—El suave málagu—Y el moscatel.—Y para artísticos—Actores cómicos—Y muy dramáticos—Cognac magnífico—Chorizos granovnas—Pollo y pastel.

Para gastronómicos.—De fino estómago.—Tiene buen hígado.—Tortuga opipara.—Y buen jamón.

Vayan y pruébenlo.—Y satisfiéganse.—Que en la metrópoli—Nadie recibelos.—Con la mismísima.—Buena atención.

R. BERMUDEZ T.

RESTAURANT CENTRAL

— MENU —

Del 10 de agosto de 1902

DINER.—Hors D'oeuvres.—Jambon Rodia Beauve. POTAGE.—Consummá un crótons. ENTRE.—Voul-au-vent financiero. RELEVÉ.—Gigot du monton au petitpoin. —Nouilles á la Sicilienne. LEGUMES.—Aspargas á la menagor. ROTL.—Dindonneau á la Broochan Cresson. —Glace de chocolat.

CAFÉ.—THE

CAVALLINI Y FORNASARI

CRONICA

Santoral

DOMINGO, 10.—San Lorenzo, mártir; Santa Asteria, virgen y mártir; Santa Basa, Paula y Agatónica, vírgenes y mártires.

LUNES, 11.—San Tiburcio, mártir; Santa Filomena, virgen y mártir; Santa Susana, virgen y mártir.

Cartas rezagadas En la Oficina central de Correos: José Solano, señor Cellatino, Manuel Araya, Polioronio L. de Mora y Roberto Jun Hort.

Certificados rezagados

Alejandro Martínez, José Santiago Millet, Gustavo Butherin, Juan Manuel Rendón, Boni Gustavo, Adolphe Tondy, Benigno Martín Herrera, Estanislao é Benigno M. Herrera, Manuel Moreno (a) Bravo, Vicente Loziza, Monicour Jams, Ernesto Benierri, Manuel María Garzón, Damascio Guzmán, J. Núñez, Benjamín Kocha C., José Branes, Francisco Brando, Ernesto Arias M., B. Schery, Graciello Michele, F. Wiegand, Carmine Murolo, Oscar Pomath, Prudencia Arzu a, María H. de Morales, Felicitas Guttoni Colli, Carmen Carpuano, C. von Balow.

Telegramas rezagados

De Limón para Jaime Jisper, de San Isidro para Ricardo Zúñiga; de Alajuela para Jorge Rul.

Tribunales

Vistas para mañana lunes 11 en la Corte: Sala de Casación, 1ª y 2ª (no hay).

Juzgado 1º Civil.—A la 1 p. m., remate M. Gallagos contra Jacinto Guellinson.

A las 2 p. m., testigos en juicio de Pagés y Casas contra Maximino é Ismael Morales.

Juzgado 2º Civil.—A las 2 p. m., reconocimiento en asunto contra Ismael y Maximino Morales.

A las 2 p. m., remate Dolores Gutiérrez contra Justus Alfaro.

Juzgado 1º del Crimen.—A la 1 p. m. Pruebas en causa contra Fermín Abarca, por hurto.

A la 1 p. m. Testigos en causa contra Miguel Balazarte.

2 p. m., testigos en causa contra Jorge Rodríguez. Rectificación.

A la 1 p. m., testigos en causa contra Lauro Umaña, Pablo é Inocente Zamora, por lesiones.

A las 2 p. m., pruebas en causa de Francisco Turcios y otros.

A la 1 p. m., testigos en causa contra Gamaliel Mora (Rectificación).

A la 1 p. m., pruebas en causa contra Jesús Arias por abigeato.

Juzgado 2º del Crimen.—A la 1 p. m., testigos en causa contra Fermín Abarca Fernández.

A la 1 p. m., testigos en causa contra Martín Roig G.

A las 2 p. m., rectificación de testigos en causa contra Jorge Rodríguez M. y Roberto Obando.

A las 2 p. m., rectificación, testigos en causa contra Francisco Turcios.

Alcaldía 2ª.—A la 1 p. m., reconocimiento pedido por Carlos J. Silva contra Policarzo Fonseca.

A la 1 p. m., reconocimiento pedido por Adela Araya á Carlota Sáenz.

A las 2 p. m., reconocimiento pedido por Rafael Blanco á Inés Blanco.

Alcaldía 3ª.—A las 2 p. m., pruebas en causa de R. Soto contra E. Barceló.

Juzgado de la Contendencia.—A las 12, rectificación de testigos en causa contra Salvador Zúñiga.

A las 2 p. m., audiencia pública en causa contra Pío Chaverri.

A las 9 a. m., peritos en causa Pío Acuña.

**Movimiento de Hoteles**

Internacional.—Entró: Antonio Castillo de Sta. Cruz; salieron: E. Torres, señor Bilmoro, Charles Willis y señorita Fukers.  
Imperial.—Saló Héctor Vargas, para Limón.

**Congreso**

Orden del día, para el 11 de agosto.

I.—Lectura de las formas de los decretos número 73 y 74, relativos a organizar la Facultad de Medicina y un Colegio de Farmacéuticos, en la capital de la República.

II.—Segundo debate de los siguientes proyectos: 1º—Del que crea rentas para auxiliar al Hospital de San Juan de Dios de esta provincia. 2º—Del que auxilia con quince mil colonos, para la apertura y construcción de una vía entre Oroquí, El Pozo y Río Terraba.

III.—Tercer debate de estos proyectos: 1º, del relativo al pie de fuerza armada; 2º, convención de extradición entre Bélgica y esta República; 3º, del relativo a tierras baldías; 4º, construcciones en Limón; 5º, servicio rural; 6º, pensión a Nemesia Alfaro; 7º, pensión a Virginia y a Adelaida Rojas.

IV.—Discusión de los dictámenes de la mayoría y minoría de la comisión de Fomento relativos a la Memoria de ese ramo.

V.—Lectura de los siguientes negocios: 1º—Del dictamen de la comisión del Credenciales y Renuncias en la pensión de Matilde Aguilar. 2º—Del id. la id. de Gobernación en la proposición del diputado Fernández Güell referente a seguros contra incendio en Limón. 3º—De la solicitud de pensión de Rafaela Céspedes, Agapito Blanco y Enrique Arce. [votación secreta.]

**Auto de prisión**

Ayer fue dictado auto motivado de prisión contra el señor Ricardo Requesen y la señora Eugenia de Reniman y otros, por falsificación e introducción de billetes falsificados. Esta causa se encontraba rezagada hace mucho tiempo. Requesen y la Reniman se hallan en Estados Unidos.

**Otro auto de prisión**

El Juez 2º del Crimen lo ha dictado con fecha de antier, contra Carlos Davis, por lesiones.

**Sobresimiento**

El Juez de lo Contencioso Administrativo sobreseyó en la causa que por hurto de efectos de la nación se seguía al señor Julio Umaña Quiros, hecho delatado por don Antonio Marchena.

**Mayoría de Plaza**

Por orden de Plaza, fecha de ayer, se nombró para el desempeño de estas funciones en la entrante semana, al Comandante Mayor don Juan Alvarado.

**Revista de Cárcel**

Ayer a las nueve de la mañana se efectuó por el Juez del Crimen y Alcaldes, la visita reglamentaria. Los reos se encuentran conformes con sus comandantes y sólo la comida es la que encuentran mal condimentada. El señor Juez del Crimen tomará cartas en el asunto a fin de que los presos sean mejor alimentados.

**Auxilio**

El señor Cuevas ha pedido al Gobierno para la Compañía de Zarzuela de Aficionados, de los muchos pianos que tiene en casas particulares, le sea cedido uno. Parece que lo será entregado uno de ellos.

**Catástrofe**

En el Mercado, ayer en la mañana, a una pobre mujer del campo se le cayó de la cabeza una canasta que contenía huevos, por valor de ocho colonos y todos se le hicieron "tortilla". La pobre estaba inconsolable, pues la pérdida fue grande para ella.

**Leprosos**

Según nos informan, no se emplea el cuidado necesario en el asilo del Lazareto para con los atacados de tan terrible enfermedad. Parece que se les permite hablar con los particulares a la orilla de la calle. Esto es increíble y sólo porque una honorable persona nos da la noticia, le damos cabida.

**Cogido por un toro**

En las fiestas de Santo Domingo, ayer un toro cogió a un pobre hombre que estaba ebrio, el que al recibir el golpe, perdió el sentido completamente. Parece que lo dañó gravemente, porque arrojaba sangre por boca y nariz.

**Un heredero**

Loco de contento se halla nuestro amigo el Licenciado don José Ramón Chavarría porque su hogar ha venido a engalanarse con la llegada de un precioso chiquitín. Nuestra enhorabuena para él

**Puñaladas**

Según informes que nos dió una persona venida de Santo Domingo, ayer en un pleito salió un individuo con dos puñaladas, pero no son de carácter grave.

**Hospital**

Entraron: María Mora, Enriqueta Mora y Josefa Mena. Salieron: José M. Hidalgo y Santos Robles.

**Reclamo**

Ayer a las 10 1/2 a. m. fué conducido al Cuartel de Policía un hombre del campo con su carreta. El motivo de esto fué porque otro señor reconoció que uno de los bueyes que tiraban de la carreta era suyo y que había perdido hace tiempo. Hecha la averiguación del caso, resultó que el hombre de la carreta lo había comprado en subasta pública en Paéaca. Por lo tanto, fue puesto en libertad.

**Movimiento marítimo**

Limón, 9.—Ayer a las 6 p. m. zarpará para Colón el vapor español "León XIII". Pasajeros: C. H. Pett, Jesús Thacmas, Jerónimo Frade, C. Saly, R. Medonil, J. Mun, Ada Formison, W. Brown, J. Martí Moraga, John A. Lord, A. Lord, Salvador Romero, Rafael Ulloa, Esteban Damián, Loo Sam, Eleuterio González Martín, N.H. Taylor, Chin Shung Lung, Ada Lagester, José Calpe y Msip Josan.

Puntarenas, 9.—Hoy a las 6 a. m. partió el vapor alemán "Abydos" procedente de Corinto. Pasajeros: Ivan Kamen, R. D. de C. Cantino y señora.

Hoy a las 1 p. m. zarpará para Guayaquil el vapor alemán "Abydos". Pasajeros: Guillermo Coweodr y sirviente, Alberto Nonell y Pablo M. Moreno.

**Atropellado**

Ayer en el Paso de la Vaca un caballo botó a un ginete causándole algunas contusiones. El ginete se hallaba en completo estado de ebriedad.

**Robo**

Al señor Andrés Sandí le robaron una bestia de su potrero. Ha dado parte de esto a la Policía.

**Abuso de confianza**

La señora Santana Morales se presentó ayer a la Agencia de Policía reclamando un pañol que sin su consentimiento se lo llevó Oliva Marín.

**Atropello**

Ayer a las 6 a. m. el carro número 7 del Tranvía, cuyo motorista era el joven José Corrales, atropelló dos carretas en el alto de Cuesta de Moras. El hecho pasó como sigue: Francisco Torres, dueño de las carretas, se hallaba descargando un poco de leña en una de las casas de dicha Avenida y que están más bajas que la calle, cuando el carro llegó sin tocar la campana y arrastró una de dichas carretas con tal fuerza que chocó con la otra y la arrojó al bajo, cayendo casi dentro una casa, a la que rompió toda la puerta. Los dos bueyes sufrieron de una manera terrible: a uno se le rompieron los dos cuernos y al otro se le rompió una mano. A la otra carreta sólo se le rompió el timón y algo de la caja. El señor Torres, inmediatamente se fué a dar parte a la Policía y allí se lo dijo q' se presentase al Juez. Torres ha demandado a la Empresa de Tranvías y le reclama los perjuicios sufridos.

Los anteriores datos fueron suministrados por el mismo señor Torres y por don Jorge Morales Bejarano, quienes presenciaron el hecho.

**Funerales**

Los verificados el miércoles en San Juan por el sufragio de la señora madre de nuestro querido amigo el Padre David Vargas, estuvieron muy solemnes. Se cantó una magnífica misa dirigida por el maestro Vargas Calvo y tomaron parte Zelmira Cano, Pedro Arias y Pedro Calderón, y una buena orquesta. Terminada la misa, el ilustrado Padre Ricardo Zúñiga pronunció una conmovedora oración fúnebre enalteciendo las virtudes que caracterizaron a la señora Valenciano de Vargas.—De "El Eco Católico."

**Opiniones de la prensa**

Tomamos lo que sigue de "El Pacífico" de Puntarenas, refiriéndose a la ley de licores:

"El Poder Ejecutivo devolvió al Congreso la ley sobre venta de licores. La ley en referencia pone tantas trabas, que puede decirse q' convierte ese negocio en patrimonio de unos pocos."

**Dudas**

La ley sobre cierre de almacenes ó tiendas, comprende a las pulperías y ventas de licores?

Si esta ley dice que en San José se

cierran a las 10 a. m. ¿por qué la ley sobre licores dice que en las "fiestas religiosas" (art. 2º) se cierran a las 2 p. m.?

¿A qué hora se cierran en las fiestas 6 días feriados del Gobierno?—X.

**Especiales para hoy**

8 a. m.—Parada militar reglamentaria.

8 1/2 a. m.—Juegos de sport en La Sabana.

12 1/2 p. m.—Carreras de caballos en La Sabana.

1 p. m.—Juego de gallos en el Hipódromo.

2 p. m.—Matinee en el Teatro Nacional: se representará el drama de Dicienta "Juan José" por la Compañía Serrador-Mari.

5 p. m.—Recreo en el Parque Morazán.

8 p. m.—Estreno de la comedia de Vital Aza, "El señor Cura", por la Compañía Serrador-Mari, en el Teatro Nacional.

8 p. m.—Función de Cinematógrafo en el Teatro Variedades.

**REVISTA DE LA PRENSA**

"La Gaceta".—Decreto con la sanción del Ejecutivo para abrir un concurso con el objeto de premiar la mejor cartilla agrícola.

—Acuerdo reglamentando las becas creadas por el decreto número 33 con el objeto de hacer en el extranjero, por cuenta del Estado, el aprendizaje de varias industrias.

"La República".—Da cabida en la sección Remitidos a una carta de Cartago firmada por "Unos padres de familia", apoyando la ley sobre venta de licores, por el carácter moral que encierra. Es sabido que todos, comerciantes y no comerciantes, reconocen que la ley tiene ese carácter y lo aplauden; la cuestión está en que sin perder esa condición, se cambie en el sentido de que armonice con los intereses heridos.

En Información da cuenta de que el presbítero Vilá, Cura del Carmen, se ausenta de esta ciudad por algunos días y que le reemplazará el canónigo Salazar; y que los dueños de hoteles, a causa del poco movimiento de pasajeros, solicitarán rebaja de impuestos.

"El Día".—Hace las siguientes consideraciones con motivo de la ley sobre venta de licores:

"No ponemos en tela de juicio el deseo vehemente del actual ilustrado Gobierno en todo lo que se relaciona a realizar el bien de la patria, ni podemos negar, porque sería injusto, el patriotismo, buena fe y honradez del Licenciado Esquivel y de sus distinguidos colaboradores; y en este caso, en el de la ley sobre venta de licores, ha pensado el Gobierno, ciertamente, en hacer bien, sin fijarse, no diremos que con mala intención, en que dañaría a un respetable gremio: el de los comerciantes.

Dicha ley tiene, si, su fondo moralizador; pero a costa de los intereses de muchísimos comerciantes, quienes sufrirían pérdidas grandes, y hasta ruina total muchos de ellos.—El que ha pagado caprichos para adquirir por largo tiempo un punto para su establecimiento y ha hecho fuertes gastos en la compra del mobiliario que requiere su negocio, ¿qué golpe más rudo no recibiría si esa ley inoportuna é inconveniente viniera a hacerlo renunciar del comercio de licores, obligándolo, en consecuencia, a malbaratar sus muebles y a perder el dinero gastado en el derecho de "la llave"?

No es tiempo todavía de poner en rigor leyes de esta naturaleza; bastante han sufrido los comerciantes últimamente debido a la mala situación monetaria; ellos, como es sabido, son los primeros que sirven de blanco a la crisis; y no es justo que ahora que tienen esperanzas de mejores días para rehabilitarse, para reponer lo perdido, venga una ley a desbaratar sus planes, a apagar sus ilusiones y a dejarlos en la calle, con los brazos cruzados y tan sólo con deudas encima.

"La Revista".—Ocupase editorialmente de la visita hecha por la comisión de los comerciantes en licores de la capital al señor Presidente de la República y termina con las siguientes líneas:

"Lo anterior es tomado de EL NOTICIERO, diario que va abriéndose un campo muy hermoso por su información y la actitud que toma en los asuntos de interés general.

De las palabras del señor Presidente de la República se deduce lo siguiente:

que él, lo que desean, es armonizar los intereses de todos. Se puede pedir más al digno mandatario?"

"El Debate".—Escribe lo siguiente ocupándose de la ley de licores:

"El fin de la ley en referencia es el de moralizar, y aunque no hay duda que tiene un objeto magnífico, nosotros pensamos que para ello no hace falta una ley semejante, por lo voluntariosa. En todas partes desean llevar a la sociedad por buen camino, sobre todo en los pueblos anglo-sajones; pero vayan ustedes a decirles a esta gente que den leyes contra el comercio ó contra la libertad individual, y se echarán a reír.

En los pueblos sajones moraliza la religión, la educación, las clases superiores; pero en los latinos pasa todo lo contrario. La religión carece de esa gran fuerza, para cierta clase de la sociedad; la educación es deficiente en este punto y en lo referente a las clases altas, son, a veces, más egoístas y viciosas que el pueblo bajo; ¡qué esperar entonces, de tales hechos! Pues sencillamente que la inmoralidad lo invada todo."

**SERVICIO DE LA NOCHE**

El señor don Emiliano Sánchez Pradilla se encontraba anoche, a las 10, en estado muy grave. Se temía un fatal desenlace.

El policía que se encuentra de servicio fijo en el Parque Nacional, notó anoche, a las diez, que un hombre huía sigilosamente llevándose un saco al hombro.

El policía entró en sospechas y siguió la pista del fugitivo. Este, al caer en cuenta de que era seguido, se internó en una de las calles oscuras; y, confirmadas sus sospechas, el representante de la autoridad intimó al hombre que se parara, amenazándolo con tirarlo.

Pero el hombre, ri por esas se detuvo; y arrojando la carga, echó entonces a correr.

El policía se apoderó del saco, el cual, llevado a la Agencia, descubrieron que contenía varios objetos, entre otros, algunas herramientas de carpintería, que se supone sean robados.

A noche a las ocho y media, Sérvulo Cambronero le rompió la cabeza con una silla a una mujer con quien vive, ocasionándole una herida grande.

El hecho ocurrió por la Merced nueva, en el punto que llaman "El Chinchorro". Poco después fué llamado el Médico del Pueblo quien dará hoy el dictamen pericial.

Cambronero fué llevado detenido a la policía.

Las vistas que anoche exhibía el Cinematógrafo fueron bien recibidas por el público, el que era numeroso. El sexto se lució en la ejecución de las piezas y por ello se conquistó aplausos nutridos.

Anoche se nos comunicó que don Amado Rosabal, rico comerciante de Heredia, se hallaba gravemente enfermo.

**DE PROVINCIAS****Puntarenas**

Persona respetable que estuvo en los campamentos revolucionarios acampados en Coto, de Chiriquí, dice que no es cierto que se obligue a ningún costarricense que llega por allá a prestar servicio. Que si bien es cierto que a algunos individuos se les ha obligado a ello, es cuando son de nacionalidad colombiana.

—Don Gonzalo Lizano Guardia ha renunciado el cargo de Muncipe.—"El Pacífico."

**Liberia**

Agosto 3.—Antonio Ramírez (a) Moreno, lesionó el martes pasado a Antonio Ortiz.

—En las Juntas, jurisdicción de Cañas, fué herido Celmino Castro; no tenemos detalles del hecho.

—En Belén, jurisdicción de Carrillo, Crescencio Pavón lesionó a Bartolomé Villarreal.—"Nuevo Régimen".

**Alajuela****Por el mérito**

Ahora que la Co te Suprema de Justicia ha trasladado a la capital

al Licenciado don Víctor Guardia Quirós, en el desempeño de sus funciones de Juez, es oportuno decir algo respecto de su mérito, con la seguridad de que ofendemos su modestia, en él ingénita; pero con la conciencia de ejercer un acto de justicia. La sociedad toda de Alajuela siente profundamente la separación del Licenciado Guardia, y si se conforma con ella es sólo porque considera que ese empleado modelo mejora con el traslado, porque en la capital hay más espíritu de sociabilidad, tan propia de la educación de caballeros como él, y porque se tará al lado de su apreciable familia. Nada que no sepa la Corte podríamos decir del Licdo. Guardia; sus resoluciones y sentencias llamaron desde un principio la atención de aquel alto centro judicial. No se sabe qué admirar más en ellas, si su forma literaria, que brilla por su corrección, ó su fondo donde siempre campea con atinada oportunidad el criterio filosófico del letrado que, sediento de la verdad, recorre con anhelo el campo del derecho. Y no es solamente ahí donde se distingue el señor Guardia; no es solamente como juriconsulto que se acerca cada vez más á la curul de la magistratura,—la que al mismo tiempo es una cátedra; se distingue también, y en ello sobresale, por su rectitud, por la seriedad y energía con que condena desde el primer momento á quien pretende con "tinterilladas" reclamar la justicia de que carece. Por esto, estaba ya de capa caída en Alajuela esa plaga social de los tinterillos, para quienes los golpes del señor Guardia fueron siempre certeros. Es por lo que, principalmente, hemos perdido con el traslado de nuestro querido Juez. Ojalá su sustituto se inspire en las mismas fuentes, para que la pérdida de aquél no sea tan lamentable. Así lo esperamos. Mientras tanto, tenga la seguridad don Víctor Guardia Quirós que siempre se le recordará aquí en Alajuela con admiración, cariño y gratitud.

X.  
Alajuela, 6 de agosto de 1902.

**Leonidas Briceño**  
PASANTE DE ABOGADO  
Despacha en la Redacción de EL NOTICIERO.

**MARCUS MASON Y CIA.**  
329 PRODUCE EXCHANGE  
New York U. S. A.  
Fabricantes de maquinaria para plantaciones de CAFE, ARROS, AZUCAR y CACAO.  
Nuestro ingeniero Mr. E. T. Moller permanecerá en ésta hasta el 10 de Setiembre.  
San José C. R. Agosto 9 de 1902.  
6 v.

**AVIS O**  
Se alquila una casa de alto cerca del Parque de Morazán. Entenderse con Napoleón B Quirós.—Agosto. 4-2

**ALEJANDRO ALVARADO H.**  
— y —  
**FABIO BAUDRIT**  
Han establecido su bufete de Abogacía y Notariado frente al almácen de Troyo, casa de doña Mariana v. de Argüello.

**DR. MOISES CASTRO F.**  
MÉDICO Y CIRUJANO  
Despacha en su casa de habitación, 25 varas al Norte de la del Licenciado don Ascensión Esquivel  
Agosto 5.-7 v. alt.

**NUEVA CARNICERÍA**  
"EL 8 DE MAYO"  
Frente al lado O. del Mercado  
Habiendo tenido un arreglo con la "Unite Fruit Co", dispongo de ganado gordo, teniendo el gusto de manifestar á mi numerosa clientela que cuento con magníficos empleados. Todos los días destazo novillos. Se envía carne á domicilio.  
J JOAQUIN QUESADA

**SE VENDEN** unos muebles en buen estado. Entenderse con **TERESA MORA**:—6ª Av. E. n.º 425.—4 v. alt.

**ALQUILO UNA CASA**  
en la calle de la Estación. Vendo otra frente al lado oeste del jardín de las señoritas Carmil y compro una que dé 50-00 colones de renta.  
**VIDAL QUIRÓS.** 10 v.—1

**PODER**  
Durante mi ausencia del país, queda encargado de todos mis negocios, con poder generalísimo, el Licenciado don Francisco Aguilar Barquero.  
Lugarteniente, **LUIS MATAMOROS.**  
Julio, 22 de 1902.—10 v.

**Aviso**  
que no reconoceré ninguna cuenta que haga mi hijo Manuel de la Paz Cedeño, quien no tiene por consiguiente derecho para hacerlas en mi nombre.—Agosto 5.—**MANUEL DE LA PAZ ESCALANTE.**—3 v.

**CASTELLS É ISERN**  
COMISIONISTAS Y REPRESENTANTES  
PLAZA BEATO ORIOLO 2.  
BARCELONA.—ESPAÑA  
Dedicase especialmente á recibir y vender café en consignación. Asimismo despacharán con exactitud cuantos pedidos de artículos españoles se les corrifien. A este efecto ha conseguido excepcionales concesiones con los fabricantes.  
San José, julio 1.º de 1902.

**AVISO**  
Se desea comprar vacas muy buenas, con la cría pequeña. Se pagan á buen precio. 1 máquina de escribir Smith Premier de las últimas, con todas las reformas. 1 máquina de pizar pasteo fuerte, para fuerza motriz.  
Dirigirse á la casilla número 382.

**28**  
**Rue Bergère**  
**CHABLE**  
**PARIS**  
Citrato Hierro  
**CHABLE**  
300.000 CURAS  
de HONORREA  
Flores blancas  
Pérdidas seminales  
Debilidad de los Organos  
EN TODAS  
LAS FARMACIAS

**OJO**

Vendo un lote de construcción al Sureste del Parque Nacional. Consta de 13 varas de frente por 8 varas de fondo.  
También vendo una finca en Grecia, diez minutos á pie de la Plaza. Consta de quince manzanas. Se llama "La Margarita."  
ENTENDERSE CON EL SR. W. J. FIELD

**FUNERARIA**  
**PEDRO MARQUEZ**

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1ª, 2ª y 3ª, coronas, cartulinas; etc. **COCHES FUNEBRES DE 1ª y 2ª**  
Dirección: 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono N.º 18.  
**A. LANDERGREEN,**  
Sucesor de Pedro Marquez.

NOTA:—Coches de paseo para alquilar.

**AGUAS DE MONDARIZ**

**FUENTE DEL VAL**

Especiales para diabetis, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.  
De venta en las principales farmacias de San José.—Unico depósito en Costa Rica: **PULPERIA EL ORIENTE.**

**AFINADOR DE PIANOS**

El suscrito ofrece sus servicios en este ramo, y se compromete también á poner los pianos en tono de orquesta, lo cual es indispensable para el canto, si el piano lo permite y el interesado lo desea.  
**PEDRO CALDERON NAVARRO**

5ª Avenida, Este, número 356.

**"El Noticiero"**

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS SIGUIENTES Á LOS DOMINGOS Y DÍAS FERIADOS.

ADMITE ANUNCIOS, COMUNICADOS ETC. HASTA LAS **ONCE** ó **DOCE** DE LA NOCHE.

PUBLICA LAS NOTICIAS ÚLTIMAS DE LA VESPERA,  
HASTA LAS **DOS** DE LA MADRUGADA

OFICINA DE REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: Antiguo local de "El Herald" o Avenida 5ª, Oeste, 25 varas al Este de la Oficina Telefónica.—Apartado de Correo N.º 109.

**EMULSION de SCOTT**

DE ACEITE PURO

DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.



El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vías respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.